



**Aguas**  
MACHALA EP

**ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO**

En la ciudad de Machala, a los 06 días del mes de marzo del año 2026, de conformidad con el artículo 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de Verificación del mérito, presentadas por los postulantes dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de **Programador De Sistemas– 327915** de la **Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Machala, “Aguas Machala-EP”**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisados los siguientes documentos entregados por la Unidad de Talento Humano: Reporte de apelaciones, Bases del concurso y Hojas de vida de los postulantes, resolvemos lo siguiente:

N°	Apela a	Nombre del postulante	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	INSTRUCCION FORMAL	CALDERON GARCIA MATTEO	“En mi carrera universitaria si vimos programacion, se manejar JAVA, C++, Y HTML 5, ademas de manejar y administrar bases de datos con mysql, soy licenciado en informatica y mi titulo aplica para varios campos de informatica como lo es programacion, programacion web, soporte tecnico y analisis de datos dentro del ambito de la estadistica, adicionalmente, estoy por culminar mi maestria en inteligencia artificial que es una herramienta de apoyo de alta utilidad en lo que es programacion, espero puedan considerarme para el puesto de antemano muchas gracias”	En las bases del concurso, la instrucción formal requerida corresponde a títulos en las áreas de COMPUTACIÓN, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SISTEMAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN, BASES DE DATOS, INGENIERÍA DE SISTEMA SOFTWARE, y licenciado en pedagogía de la informática, dicho título no consta de manera explícita dentro de los títulos aceptados	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito ya que, tras la revisión de la hoja de vida presentada por la postulante y la comparación con las bases del concurso y el acta de homologación de criterios aprobada para el cargo, se confirma que no cumple con la instrucción formal requerida.



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas\_ep



@aguasmachalaep



				en el acta de homologación aprobada para el cargo, que son: Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Computación, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Tecnología de la Información, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Sistemas, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Sistemas de Información, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. en Programación, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. en Base de Datos, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. en Sistema Software.	
2	EXPERIENCIA	PONCE RIVERA KEVIN DARLING	En la experiencia si consto que he manejado base de datos relacionales (TSQL) y base de datos no relacionales (JSON) tanto en SQL SERVER, MYSQL, POSTGRES, FIREBASE, MONGODB, entre otros en los proyectos que se ha realizado ya sean moviles, web o de escritorio."	En las bases del concurso se requiere 6 año para técnico superior, 5 años para tecnológico superior y 2 años y 6 meses para tercer nivel en PLANIFICACIÓN, TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMPUTACIÓN, OFIMÁTICA, postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que postulante en su hoja de vida, presenta los cargos que ha desempeñado, verifica que la experiencia presentada corresponde a cargos	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que postulante en su hoja de vida, presenta los cargos que ha desempeñado, se estima.





			que cumple: DESARROLLADOR Y PASANTE SOFTWARE; y no cumple como: DOCENTE y AYUDANTE DE CATEDRA, las cuales son funciones de planificación académica, evaluación estudiantil. Por lo que no guarda relación directa con actividades requeridas para el cargo. Al sumar únicamente la experiencia pertinente, se determina que el postulante no alcanza el tiempo mínimo requerido.	
3	INSTRUCCION FORMAL	SERRANO BORJA RICHARD GEOVANNY	Solicito la revisión de la verificación de méritos, ya que poseo el título de licenciado en pedagogía de la informática, mismo que pertenece al campo amplio de tecnologías de la información y comunicación y se encuentra debidamente registrado en SENESCYT. Mi formación académica incluye conocimientos en informática, programación y tecnologías. Por lo que considero que mi perfil es afín al puesto de programador de sistemas. Por lo expuesto, solicito respetuosamente se revise nuevamente mi postulación y	En las bases del concurso, la instrucción formal requerida corresponde a títulos en las áreas de COMPUTACIÓN, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SISTEMAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN, BASES DE DATOS, INGENIERÍA DE SISTEMAS SOFTWARE, y el postulante es licenciado en Ciencias de la



			<p>se reconsidere la validación de mi título para el proceso de selección”</p>	<p><b>Educación en la Especialidad de Docencia en Informática</b>, dicho título no consta de manera explícita dentro de los títulos aceptados en el acta de homologación aprobada para el cargo, que son: Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Computación, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Tecnología de la Información, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Sistemas, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Sistemas de Información, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. en Programación, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. en Base de Datos, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. en Sistema Software.</p>	
--	--	--	--	--	--

Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento de la Unidad de Administración del Talento Humano para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal, a través de la plataforma tecnológica del MDT.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas\_ep



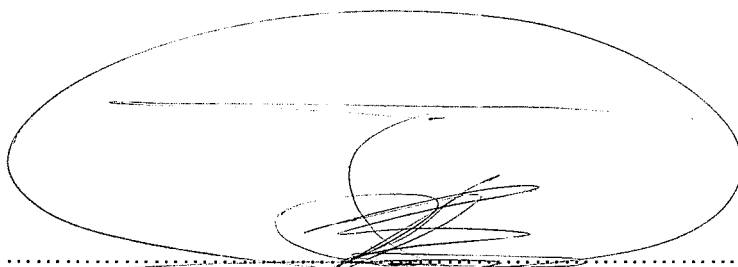
@aguasmachalaep



ING. DANIEL ALEXANDER LLANOS RODRIGUEZ  
C.C. 0704502293  
ESPECIALISTA DE FISCALIZACION Y PAVIMENTACION



LCDA FLORES MACIAS INGRID EUGENIA  
C.C. 0703577726  
TRABAJADORA SOCIAL



ABG. JESNER KLINTON ESTACIO HURTADO  
C.C. 0704764612  
ESPECIALISTA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



@aguasmachalaep



@aguasmachala



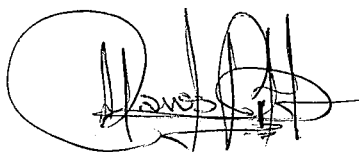
@aguas\_ep



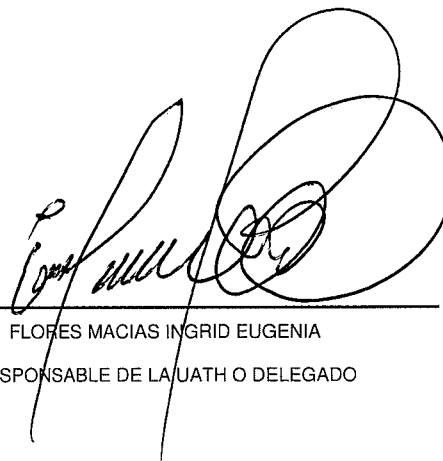
@aguasmachalaep

## RESULTADOS DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

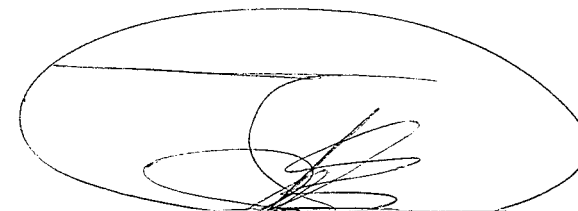
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>		EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP					
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>		PROGRAMADOR DE SISTEMAS	<b>CDP:</b>	327915	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	
<b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>		SERVIDOR PÚBLICO 5	<b>GRADO</b>	11	<b>R.M.U:</b>	1212.00	
CÉDULA	NOMBRE	TIPO APELACIÓN	APRUEB	FECHA APELACIÓN	OBSERVACION	CUMPLE SI / NO	
			SI / NO				
0705000727	CALDERON GARCIA MATTEO	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	5/03/26 10:57	RATIFICAR el reporte verificación del mérito ya que, tras la revisión de la hoja de vida presentada por la postulante y la comparación con las bases del concurso y el acta de homologación de criterios aprobada para el cargo, se confirma	NO CUMPLE	
1207086792	PONCE RIVERA KEVIN DARLING	APELACION EXPERIENCIA	NO	5/03/26 4:09	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo	NO CUMPLE	
0750483117	SERRANO BORJA RICHARD GEOVANNY	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	5/03/26 8:36	RATIFICAR el reporte verificación del mérito ya que, tras la revisión de la hoja de vida presentada por la postulante y la comparación con las bases del concurso y el acta de homologación de criterios aprobada para el cargo, se confirma	NO CUMPLE	



LLANOS RODRIGUEZ DÁNIEL ALEXANDER  
AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADO



FLORES MACIAS INGRID EUGENIA  
RESPONSABLE DE LA UATH O DELEGADO



ESTACIO HURTADO JESNER KLINTON  
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA O DELEGADO